DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación ***4-SEPC-ASM-51610-E-002*** *–* ***Cartomancia y Sistemas Simbólicos Combinatorios, será*** *el referente nacional para la oferta educativa que conduce al certificado, Técnico Laboral por competencias en Cartomancia y Sistemas Simbólicos Combinatorios correspondiente al Nivel 4 del Marco Nacional de Cualificaciones. El análisis que la fundamenta y justifica, se presenta a continuación:*

Su diseño se realizó con un equipo de expertos técnicos del subsector de Astrología y Mancias, como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del capital humano del subsector de Astrología y Mancias, perteneciente al Área de Cualificación de los Servicios Personales y a la Comunidad, SEPC, necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de Capital Humano y las tendencias del subsector, así como el comportamiento del sector en sus principales entornos: socioeconómico, de empleo, organizacional, normativo, ambiental , tecnológico.

En su construcción participaron expertas y expertos, representantes del subsector, entre los que se encuentran consultores de la astrología y las mancias en ejercicio, quienes, además de contar con amplia experiencia en la práctica han liderado o hecho parte de procesos de formación, y su aporte fue fundamental para la definición de los perfiles, las competencias y las cualificaciones. Entre las y los expertos que colaboraron se encuentran: Carolina Pérez Niño, Andrea Díaz Buitrago, Andrea Osorio, Diana Martínez, Giovanna Torres (GioTarot), Sofía Ramos (Miel Astral), Isis Montoya, Dielina Isabel Palomino, Marcela Vargas, Sari Cáceres, Crista Castellano, Sofía Ojeda (Sofipsique), Laura Vásquez, Berenice Mejía (Yare), Pedro Ochoa, Juan Carlos Cerón, Ricardo Villalobos, Esteban Valencia, Jorge Alvarado y David Leonardo Sánchez. Además, como institución participó el equipo de la Gran Fraternidad Universal Fundación del Doctor Serge Raynaud de la Ferriere.

La Estructura de Cualificación que acá se presente, se fundamenta en los siguientes hallazgos:

La Cualificación responde a la necesidad de desarrollar prácticas simbólicas combinatorias, a partir de marcos culturales, éticos y narrativos del acompañamiento espiritual, según las características del lenguaje de cada Mancía, con el fin de brindar orientación situada que acompañe procesos de autoconocimiento, resignificación y bienestar emocional.

El Técnico Laboral por competencias en Cartomancia y Sistemas Combinatorios es un perfil que, según el estudio de brechas de capital humano-BKH, presenta brechas de calidad en cursos que se centran en una práctica mecánica, lo que lleva a una falta de profundidad en el entendimiento simbólico, histórico y psicológico de las mancias. Se requiere una formación en ética de la comunicación simbólica y en el acompañamiento emocional para evitar prácticas irresponsables; brechas de cantidad, ya que existe una alta demanda de formación estructurada en prácticas como el tarot o la numerología, pero la oferta es fragmentada, es poca en el país y la mayoría de los formadores no tienen herramientas pedagógicas para enseñar de manera efectiva. Esta falta de formación de calidad conlleva a el ejercicio de practicantes con conocimientos superficiales que pueden llegar a desacreditar el subsector; y presenta Brechas de pertinencia, dado que la actual formación no prepara a los practicantes para articular sus saberes con debates contemporáneos y necesarios como los relacionados con salud mental, género e interculturalidad, pero especialmente en como guiar a las personas en momentos de crisis, de manera ética. También se observa que hay una falta de preparación en habilidades de gestión de la práctica profesional, como el cobro, el networking y la creación de una marca personal, aspectos fundamentales en este subsector. Además, es un cargo que, según las tendencias identificadas y la prospectiva en el sector, se va a seguir requiriendo, pues se trata de un perfil que se proyecta hacia un enfoque "terapéutico y espiritual" o "intuitivo proyectivo", distanciándose del tarot predictivo o adivinatorio. El futuro demandará a profesionales que usen el tarot como una herramienta de intervención emocional y energética para que el consultante pueda resignificar su

historia o tomar decisiones desde otro lugar. La principal habilidad a fortalecer será el discernimiento entre la intuición y la proyección personal, así como una sólida ética de la comunicación simbólica para no generar dependencia. Se valorará la capacidad de integrar múltiples herramientas simbólicas como la numerología y los registros akáshicos para ofrecer lecturas más completas.

En cuanto a la oferta educativa en el país, se encuentra que tanto en la Educación Superior, como en la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) y en la Formación Profesional del SENA, no se ofertan programas directamente vinculados a la producción de contenidos simbólico–esotéricos. Sin embargo, de manera informal se identifican cursos y diplomados cuya duración y enfoque podrían equipararse a programas de ETDH, con una oferta concentrada principalmente en Bogotá y Medellín, y presencia puntual en ciudades como Cali y Bucaramanga. El número de egresados y matriculados no cuenta con registros consolidados en ninguna de las modalidades. No existe oferta de programas en los niveles universitario, tecnológico ni Técnico Profesional, lo cual evidencia una brecha en la institucionalización académica de esta cualificación. No obstante, se observa una oferta internacional que alcanza niveles comparables al Técnico Laboral, especialmente en áreas complementarias que se relacionan con el oficio, como son cultura, semiología, sociología y psicología, que enriquecen y complementan el ejercicio de esta cualificación.

Esta cualificación le permite al Técnico Laboral por competencias en Cartomancia y Sistemas Combinatorios, adquirir competencias para 1) Diseñar la estructura simbólica y narrativa de la consulta de acuerdo con los principios culturales y éticos del sistema oracular utilizado, y las inquietudes expresadas por la persona consultante en el primer contacto); 2) Realizar la lectura combinatoria de las cartas teniendo en cuenta la disposición obtenida durante la tirada, las reglas del lenguaje de la mancia empleada y las preguntas formuladas por la persona consultante; 3) Contrastar las interpretaciones iniciales con las respuestas emocionales manifestadas por la persona consultante, teniendo en cuenta los cambios de tono, expresiones verbales o señales corporales que surgen durante la sesión; y 4) Ajustar los énfasis simbólicos y los mensajes orientadores entregados, según la retroalimentación explícita de la persona consultante y las observaciones registradas sobre su nivel de resonancia emocional y claridad interpretativa. 5) Gestionar los servicios de cartomancia y la práctica profesional independiente, de acuerdo con lineamientos éticos, normativos y de protección de datos, teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad económica, pertinencia cultural y estrategias de comunicación digital.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	***Cartomancia y sistemas simbólicos combinatorios***	
1.2 Código de la cualificación	**4-SEPC-ASM-51610-E-002**	Versión: 01 - 2025
1.3 Nivel del MNC	**4**	
1.4 Área de cualificación	SERVICIOS PERSONALES Y A LA COMUNIDAD - SEPC	
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel 1200-1800 horas	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	Certificado de Aptitud Ocupacional de Técnico Laboral. Ley 1604 de 2006, Decreto 1075 de 2015 y Decreto 0923 de 2024	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Desarrollar prácticas simbólicas combinatorias, a partir de marcos culturales, éticos y narrativos del acompañamiento espiritual, según las características del lenguaje de cada Mancía, con el fin de brindar orientación situada que acompañe procesos de autoconocimiento, resignificación y bienestar emocional.	
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	**Esquema cadena de valor:**  **Sector productivo:** Corresponde al sector de Servicios Personales y a la Comunidad, subsector de Astrología y Mancias, que integra actividades de consultoría simbólica, asesoramiento espiritual y	

	acompañamiento esotérico para la interpretación de signos, símbolos y sistemas combinatorios aplicados al desarrollo personal, la toma de decisiones y la búsqueda de experiencias de sentido. **Contexto de acción:** El Técnico Laboral por competencias en Cartomancia y Sistemas Simbólicos Combinatorios puede desempeñarse en centros, academias y escuelas especializadas en mancias, en consultorías simbólico-esotéricas, en espacios de acompañamiento individual y colectivo orientados al bienestar, y en proyectos de producción de contenidos culturales y editoriales vinculados a la astrología, el tarot, la cartomancia y otros sistemas de interpretación simbólica. Su competencia incluye el trabajo en consultorías independientes, en emprendimientos de servicios personalizados, en plataformas digitales de asesoría y formación virtual, así como en la circulación cultural y académica de los saberes simbólicos. También puede participar en proyectos interdisciplinarios que integran arte, cultura, pedagogía y comunicación, orientados a la generación de experiencias transformadoras. **Ocupaciones relacionadas (CUOC):** **51610. Astrólogos, adivinos y afines** 51610.004 Cartomántico 51610.005 Lecturista de tarot **Otras denominaciones (Propuestas):** Tarotista Cartomántico/a de baraja española Lector/a de Tarot Lenormand Lector/a de Oráculos Numerólogo/a simbólico/a Lector/a de runas Intérprete del I Ching
2.3 Competencias Específicas	**CE01-4-SEPC-ASM-51610-E-002:** Diseñar la estructura simbólica y narrativa de la consulta de acuerdo con los principios culturales y éticos del sistema oracular utilizado, y las inquietudes expresadas por la persona consultante en el primer contacto.
	CE02-4-SEPC-ASM-51610-E-002: Realizar la lectura combinatoria de las cartas teniendo en cuenta la disposición obtenida durante la tirada, las reglas del lenguaje de la mancia empleada y las preguntas formuladas por la persona consultante.
	CE03-4-SEPC-ASM-51610-E-002: Contrastar las interpretaciones iniciales con las respuestas emocionales manifestadas por la persona consultante, teniendo en cuenta los cambios de tono, expresiones verbales o señales corporales que surgen durante la sesión.
	CE04-4-SEPC-ASM-51610-E-002: Ajustar los énfasis simbólicos y los mensajes orientadores entregados, según la retroalimentación explícita de la persona consultante y las observaciones registradas sobre su nivel de resonancia emocional y claridad interpretativa.
	CE05-4-SEPC-ASM-51610-E-002: Gestionar los servicios de cartomancia y la práctica profesional independiente, de acuerdo con lineamientos éticos, normativos y de

	protección de datos, teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad económica, pertinencia cultural y estrategias de comunicación digital.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE01-4-SEPC-ASM-51610-E-002:** Diseñar la estructura simbólica y narrativa de la consulta de acuerdo con los principios culturales y éticos del sistema oracular utilizado, y las inquietudes expresadas por la persona consultante en el primer contacto.

Elemento de competencia 1. Seleccionar el número y tipo de cartas o símbolos a utilizar de acuerdo con el método interpretativo elegido y las inquietudes principales expresadas por la persona consultante.

Criterios de desempeño

- La elección del tipo de cartas o símbolos corresponde con la naturaleza de las preguntas formuladas por la persona consultante y la orientación general del encuentro.
- La cantidad de elementos simbólicos seleccionados permite un desarrollo comprensible de la lectura y está acorde con los lineamientos del método interpretativo aplicado.
- La disposición inicial de las cartas o símbolos utilizados refleja coherencia con la intención declarada al inicio de la consulta y cumple con los principios del sistema combinatorio elegido.

Elemento de competencia 2. Organizar el espacio físico y simbólico de la lectura según la tradición o enfoque del sistema combinatorio empleado y las condiciones emocionales del encuentro.

Criterios de desempeño

- La disposición secuencial de las cartas o símbolos en el espacio de lectura corresponde con la lógica interna del sistema combinatorio utilizado y con las zonas de experiencia consultadas (como afectos, decisiones, trabajo o vínculos).
- La organización espacial de los elementos simbólicos en el tablero, tapete o mesa de consulta está acorde con las etapas narrativas previstas por la mancia (inicio, tránsito, desenlace) y con el tipo de orientación que se solicita.
- La elección del patrón de lectura (cruz, rueda, mandala, línea temporal u otros) cumple con los propósitos interpretativos definidos en la apertura de la sesión y con la profundidad requerida en la exploración de los temas.

Elemento de competencia 3. Establecer el orden y sentido de disposición de los elementos simbólicos teniendo en cuenta la estructura narrativa del sistema y las áreas de vida evocadas en la consulta.

Criterios de desempeño

- La disposición secuencial de las cartas o símbolos en el espacio de lectura corresponde con la lógica interna del sistema combinatorio utilizado y con las zonas de experiencia consultadas.
- La organización espacial de los elementos simbólicos en el tablero, tapete o mesa de consulta está acorde con las etapas narrativas previstas por la mancia y con el tipo de orientación solicitada por la persona consultante.
- La elección del patrón de lectura cumple con los propósitos interpretativos definidos en la apertura de la sesión y con la profundidad requerida por la consulta.

- **Contexto de la competencia**

- **Recursos utilizados (medios de producción):** Se emplean mazos de cartas especializadas (Tarot, Marsella, Rider, Lenormand, barajas tradicionales), manuales de interpretación simbólica, soportes digitales para registro y organización de la consulta, recursos gráficos o multimediales de apoyo, espacios físicos acondicionados para el acompañamiento individual o grupal, así como plataformas virtuales para la consulta remota. Estos recursos permiten estructurar de manera planificada la narrativa de la sesión, integrando herramientas tradicionales y contemporáneas de producción simbólica.

- **Productos y resultados (evidencias observables del desempeño):** Se generan guiones narrativos de consulta, esquemas simbólicos que estructuran la interpretación oracular, registros organizados de inquietudes y objetivos expresados por la persona consultante, así como planificaciones de la sesión que evidencian coherencia entre los principios culturales y éticos del sistema utilizado y la construcción narrativa. Los resultados se expresan en consultas ordenadas, comprensibles y culturalmente pertinentes, que articulan la expectativa del consultante con la lógica simbólica del método empleado

- **Información requerida (referentes normativos y técnicos aplicables):** Se consideran referentes técnicos y metodológicos de los sistemas oraculares y combinatorios utilizados, marcos deontológicos relacionados con el ejercicio responsable de la consulta, principios culturales y tradiciones interpretativas que sustentan la práctica, y lineamientos pedagógicos y comunicativos que orientan la interacción con el consultante. Esta información asegura que la planificación se ajuste a estándares de calidad, pertinencia cultural y ética profesional en contextos reales o simulados de consulta

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE02-4-SEPC-ASM-51610-E-002:** Realizar la lectura combinatoria de las cartas teniendo en cuenta la disposición obtenida durante la tirada, las reglas del lenguaje de la mancia empleada y las preguntas formuladas por la persona consultante.

Elemento de competencia 1. Identificar las combinaciones simbólicas relevantes según el orden de aparición de las cartas, los vínculos entre arquetipos representados y la intención expresada por la persona consultante.

Criterios de desempeño

- La lectura de combinaciones y secuencias simbólicas corresponde con la estructura interna del sistema mancial utilizado y los significados arquetípicos asignados a cada carta o elemento.
- La interpretación del vínculo entre posiciones, figuras y colores cumple con las disposiciones propias del esquema de tirada y los principios cosmovisionales que articulan la práctica.
- La conexión narrativa entre los elementos dispuestos está acorde con las lógicas simbólicas, históricas y culturales que sustentan el sistema interpretativo empleado.

Elemento de competencia 2. Relacionar los significados de las cartas entre sí de acuerdo con las reglas de lectura propias del sistema oracular utilizado, y las conexiones posibles entre planos emocionales, espirituales y cotidianos.

Criterios de desempeño

- La asociación entre cartas consecutivas cumple con las reglas de combinación del sistema simbólico empleado y refleja una coherencia narrativa entre los planos interpretativos abordados.
- La integración de niveles emocional, espiritual y cotidiano en la interpretación corresponde con los símbolos predominantes en la tirada y con las experiencias compartidas por la persona consultante durante la sesión.
- La secuencia de lectura y la conexión entre significados está acorde con la estructura metodológica del sistema oracular trabajado y mantiene un hilo comprensible y significativo para la persona consultante.

Elemento de competencia 3. Construir el relato interpretativo de la tirada teniendo en cuenta la secuencia narrativa que emerge de las posiciones de las cartas, el momento vital de la persona y la coherencia del mensaje simbólico global.

Criterios de desempeño

- La selección de imágenes simbólicas corresponde con el nivel de receptividad emocional y expresividad verbal manifestados por la persona consultante durante la sesión.
- La adecuación del tono narrativo en la interpretación está acorde con los principios de cuidado, respeto y no imposición que orientan la práctica del acompañamiento espiritual.
- La reformulación de metáforas o frases orientadoras cumple con la necesidad de ofrecer claridad interpretativa sin inducir juicios, ambigüedad o malestar emocional en la persona consultante.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados (Medios de producción):** Se emplean barajas oraculares tradicionales y contemporáneas (Marsella, Rider-Waite, Lenormand, española u otras variantes), superficies de disposición para la tirada, registros físicos o digitales de interpretaciones, manuales de referencia simbólica y herramientas multimediales que apoyan la sistematización del proceso. Estos medios permiten organizar y realizar la lectura combinatoria bajo condiciones reales o simuladas, garantizando la fidelidad al lenguaje técnico de la mancia utilizada**.**

- **Productos y resultados (Evidencias observables del desempeño):** El resultado se expresa en interpretaciones narrativas que articulan de manera coherente la disposición de las cartas con las preguntas de la persona consultante, informes escritos o grabados que documentan el proceso de lectura, y retroalimentaciones entregadas en la sesión. Se observa la capacidad de aplicar reglas combinatorias con claridad y consistencia, evidenciando pertinencia cultural, ética y simbólica en el acompañamiento.

- **Información requerida (Referentes normativos y técnicos aplicables):** Se requiere el dominio de las reglas interpretativas del sistema oracular utilizado, los marcos éticos que regulan la interacción con el consultante, referentes simbólicos y culturales asociados a la mancia, y principios de comunicación interpersonal que aseguren la comprensión y el respeto en la transmisión de los mensajes. Esta información orienta el ejercicio hacia prácticas responsables, culturalmente sensibles y técnicamente.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE03-4-SEPC-ASM-51610-E-002:** Contrastar las interpretaciones iniciales con las respuestas emocionales manifestadas por la persona consultante, teniendo en cuenta los cambios de tono, expresiones verbales o señales corporales que surgen durante la sesión.

Elemento de competencia 1. Escuchar activamente las reacciones verbales y gestuales de la persona consultante teniendo en cuenta las emociones que emergen durante la lectura y los vínculos simbólicos que establece con su experiencia.

Criterios de desempeño :

- La observación detallada de los gestos, posturas y microexpresiones corresponde con la necesidad de identificar las resonancias emocionales que se activan frente a determinados símbolos o combinaciones de cartas.
- La identificación de palabras clave, pausas y cambios en el tono de voz cumple con el propósito de reconocer las narrativas personales que emergen durante la consulta y sus conexiones con el relato simbólico desplegado.
- La atención sostenida a las señales de incomodidad, apertura o resistencia emocional está acorde con el principio ético de cuidado, que orienta la interpretación responsable y situada en el proceso de acompañamiento simbólico.

Elemento de competencia 2. Observar los cambios en la expresión corporal y facial según las reacciones que se presentan frente a determinados símbolos, combinaciones de cartas o palabras utilizadas en el desarrollo de la interpretación.

Criterios de desempeño

- La identificación de patrones simbólicos emergentes corresponde con las expresiones emocionales, dudas o afirmaciones realizadas por la persona consultante durante la sesión.
- La comparación entre los significados atribuidos a las cartas y los relatos personales escuchados corresponde con al menos una integración explícita de elementos narrativos del consultante en la formulación de interpretaciones astrológicas, evidenciando la identificación de tensiones o revelaciones relevantes para el proceso de consulta.
- La articulación entre el orden narrativo de la tirada y el orden cronológico o simbólico del relato compartido está acorde con la dinámica conversacional que se despliega espontáneamente en el acompañamiento.

Elemento de competencia 3. Revisar los sentidos atribuidos por la persona consultante a los símbolos leídos a partir de sus respuestas emocionales inmediatas, los comentarios reflexivos y los silencios expresivos que surgen en momentos clave de la consulta.

Criterios de desempeño

- La reformulación de símbolos centrales utilizados durante la consulta corresponde con los cambios emocionales expresados espontáneamente por la persona consultante.
- La modulación del tono interpretativo y de las sugerencias simbólicas ofrecidas está acorde con las necesidades subjetivas que emergen a lo largo del diálogo y la interacción ritual.
- La integración de nuevos matices al relato interpretativo construido durante la sesión cumple con las resonancias afectivas y los énfasis temáticos verbalizados por la persona consultante.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados (Medios de producción):** Se emplean barajas y soportes oraculares propios del sistema simbólico en uso, cuadernos o plataformas digitales para registro de observaciones, grabaciones de audio o video autorizadas para análisis de la sesión, así como recursos de apoyo en comunicación no verbal y técnicas de observación participante. Estos medios permiten recoger y sistematizar tanto la interpretación inicial como las reacciones del consultante en un entorno real o simulado

- **Productos y resultados (Evidencias observables del desempeño):** Se obtienen registros que evidencian la confrontación entre la interpretación simbólica y las manifestaciones emocionales del consultante, ajustando las conclusiones de la lectura de acuerdo con las señales expresivas y verbales identificadas. Los resultados se materializan en narrativas interpretativas afinadas, retroalimentación coherente con la experiencia vivida por la persona y en la capacidad de documentar cómo el contraste fortalece la pertinencia y claridad de la consulta

- **Información requerida (Referentes normativos y técnicos aplicables):** Se requiere conocimiento de las reglas interpretativas del sistema oracular utilizado, fundamentos de comunicación verbal y no verbal, principios éticos de acompañamiento, y marcos culturales que orientan la lectura de señales emocionales y corporales. Estos referentes garantizan que el contraste de interpretaciones se realice con rigor técnico, sensibilidad cultural y responsabilidad hacia la persona consultante.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE04-4-SEPC-ASM-51610-E-002:** Ajustar los énfasis simbólicos y los mensajes orientadores entregados, según la retroalimentación explícita de la persona consultante y las observaciones registradas sobre su nivel de resonancia emocional y claridad interpretativa.

Elemento de competencia 1. Escuchar los comentarios finales de la persona consultante de acuerdo con las inquietudes manifestadas, el nivel de comprensión mostrado durante la sesión y las preguntas que surgen al cierre del encuentro.

Criterios de desempeño

- La identificación de pausas, silencios o variaciones en el tono de voz corresponde con señales verbales que expresan resonancia emocional, inquietud persistente o necesidad de mayor contención.
- La observación de gestos, expresiones faciales o movimientos corporales está acorde con indicios no verbales de aceptación, confusión o resistencia frente a los contenidos interpretados.
- El registro verbal o escrito de los momentos de mayor conexión o tensión simbólica basada en los cambios emocionales o temáticos expresados por la persona consultante. corresponde con al menos una adaptación explícita en el estilo o contenido del cierre.

Elemento de competencia 2. Identificar los símbolos o mensajes que generaron mayor impacto emocional teniendo en cuenta las expresiones verbales, corporales o gestuales observadas durante la lectura y las asociaciones personales expresadas por la persona consultante.

Criterios de desempeño

- La selección de los símbolos destacados corresponde con las reacciones verbales o gestuales de mayor intensidad emocional manifestadas por la persona consultante durante la sesión.
- La descripción del impacto emocional observado cumple con los criterios de claridad, coherencia y vínculo directo con los momentos específicos de la lectura en los que se produjo mayor resonancia.
- La interpretación del mensaje simbólico identificado está acorde con las asociaciones biográficas o espirituales que la persona consultante expresó de forma espontánea o reflexiva durante el encuentro.

Elemento de competencia 3. Modificar los mensajes clave y las formas de explicar el contenido simbólico en futuras sesiones, teniendo en cuenta las reacciones expresadas por la persona consultante y los aprendizajes obtenidos durante el acompañamiento**.**

Criterios de desempeño

- La reformulación de los mensajes simbólicos clave cumple con los patrones de comprensión y resonancia previamente identificados en la persona consultante.
- La adaptación del lenguaje interpretativo utilizado en la sesión corresponde con las expresiones verbales y no verbales registradas durante momentos de duda, conexión o claridad.
- La selección de ejemplos o metáforas utilizados en la explicación del contenido simbólico está acorde con las referencias culturales, emocionales o personales manifestadas por la persona consultante durante el acompañamiento.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados (Medios de producción):** Se utilizan barajas oraculares y sistemas simbólicos propios de la mancia empleada, cuadernos o plataformas digitales para registrar observaciones y retroalimentación, recursos audiovisuales para documentar la interacción y técnicas de comunicación empática que permitan ajustar en tiempo real los mensajes y énfasis interpretativos. Estos medios aseguran la capacidad de adaptar la consulta según la resonancia expresada por el consultante en escenarios presenciales o virtuales.

- **Productos y resultados (Evidencias observables del desempeño):** Se producen interpretaciones refinadas que incorporan los aportes de la retroalimentación del consultante, narrativas oraculares ajustadas en sus símbolos y mensajes para mayor claridad, y registros documentados que evidencian la capacidad de

adaptación del lector a las necesidades expresadas en la sesión. Los resultados se manifiestan en consultas con mayor coherencia, pertinencia y sensibilidad frente a la experiencia emocional y simbólica del consultante.

- **Información requerida (Referentes normativos y técnicos aplicables):** Se requiere dominio de los códigos simbólicos y reglas interpretativas del sistema oracular, referentes culturales que guían la pertinencia de los mensajes, principios éticos de acompañamiento y lineamientos comunicativos que favorezcan la claridad y el respeto en la transmisión. Esta información orienta la capacidad de ajustar la consulta de manera responsable, técnica y culturalmente fundamentada.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE05-4-SEPC-ASM-51610-E-002:** Gestionar los servicios de cartomancia y la práctica profesional independiente, de acuerdo con lineamientos éticos, normativos y de protección de datos, teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad económica, pertinencia cultural y estrategias de comunicación digital.

Elemento de competencia 1. Diseñar el portafolio de servicios cartománticos y el plan básico de atención, de acuerdo con los lineamientos de protección al consumidor, teniendo en cuenta la pertinencia cultural, las necesidades de los públicos y los recursos disponibles.

Criterios de desempeño

- El portafolio de servicios elaborado cumple con los lineamientos de protección al consumidor y garantiza claridad en la oferta presentada. Texto
- La propuesta de servicios incluida corresponde con las necesidades identificadas en los públicos y la pertinencia cultural del contexto.
- La planificación de los recursos definidos está acorde con las condiciones técnicas y organizacionales requeridas para la sostenibilidad de la práctica.

Elemento de competencia 2. Administrar los procesos de consulta y los recursos asociados a la práctica cartomántica, según protocolos de registro, manejo de información sensible y condiciones de sostenibilidad técnica, ética y económica.

Criterios de desempeño

- El registro de las consultas realizadas cumple con los protocolos establecidos para el manejo y la protección de datos sensibles.
- La organización de los recursos asociados a la práctica está acorde con los criterios de sostenibilidad técnica y económica del servicio.
- gestión de la consulta cartomántica corresponde con los principios éticos y normativos aplicables al ejercicio profesional.

Elemento de competencia 3. Implementar estrategias de comunicación y posicionamiento digital de los servicios cartománticos, a partir de herramientas tecnológicas disponibles, teniendo en cuenta los principios de publicidad veraz, confidencialidad de datos y responsabilidad profesional.

Criterios de desempeño

- La difusión de los servicios en medios digitales cumple con los principios de publicidad veraz y transparencia en la información suministrada.
- El manejo de datos personales en las plataformas digitales está acorde con los criterios de confidencialidad y protección definidos en la normativa vigente.
- La estrategia de posicionamiento aplicada corresponde con las prácticas de comunicación profesional y responsable en entornos digitales.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados (Medios de producción):** Se utilizan barajas oraculares y sistemas simbólicos propios de la mancia empleada, cuadernos o plataformas digitales para registrar observaciones y retroalimentación, recursos audiovisuales para documentar la interacción y técnicas de comunicación empática que permitan ajustar en tiempo real los mensajes y énfasis interpretativos. Estos medios aseguran la capacidad de adaptar la consulta según la resonancia expresada por el consultante en escenarios presenciales o virtuales.

- **Productos y resultados (Evidencias observables del desempeño):** Se producen interpretaciones refinadas que incorporan los aportes de la retroalimentación del consultante, narrativas oraculares ajustadas en sus símbolos y mensajes para mayor claridad, y registros documentados que evidencian la capacidad de adaptación del lector a las necesidades expresadas en la sesión. Los resultados se manifiestan en consultas con mayor coherencia, pertinencia y sensibilidad frente a la experiencia emocional y simbólica del consultante.

- **Información requerida (Referentes normativos y técnicos aplicables):** Se requiere dominio de los códigos simbólicos y reglas interpretativas del sistema oracular, referentes culturales que guían la pertinencia de los mensajes, principios éticos de acompañamiento y lineamientos comunicativos que favorezcan la claridad y el respeto en la transmisión. Esta información orienta la capacidad de ajustar la consulta de manera responsable, técnica y culturalmente fundamentada.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)

Competencias Básicas

Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	**Duración**
Comunicación (oral y escrita en lengua materna) en: Producción textual – Comprensión e interpretación textual - Medios de Comunicación y otros sistemas simbólicos - Ética de la comunicación, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación. • Inglés - nivel A2: corresponde al nivel básico del Marco Común Europeo.	20 horas
Competencias en matemáticas	**Duración**
Competencias matemáticas en Pensamiento numérico y sistemas numéricos – Pensamiento métrico y sistemas de medidas, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	20 horas
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales	**Duración**
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales, en Relaciones con la historia y la cultura - Relaciones espaciales y ambientales - Relaciones ético-políticas- Entorno físico, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	20 horas
Competencias ciudadanas:	**Duración**
Competencias ciudadanas en Convivencia y paz- Participación y responsabilidad democrática - Pluralidad, identidad y	10 horas

valoración de las diferencias propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	

Competencias Transversales

Habilidades en el uso de las TIC		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Manejo de herramientas informáticas	**RA1.** Manipula comandos de la herramienta o equipo computacional y de su sistema operativo a partir de tareas específicas de procesamiento de información. **RA2.** Usa redes informáticas en actividades de gestión de la información y comunicación organizacional. **RA3**. Utiliza las herramientas informáticas básicas de acuerdo con la naturaleza de la información. **RA4**. Manipula las bases de datos a partir de los requerimientos de información relacionada con su campo profesional	20 horas
Protección de Salud y el medio ambiente		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Conservación del medio ambiente	**RA1.** Realiza actividades de apoyo a la ejecución de los planes de protección ambientales según los riesgos identificados y las necesidades de la organización. **RA2.** Aplica las medidas de prevención y protección, del medio ambiente analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral **RA3.** Conoce el plan de protección ambiental de la organización y lo tiene en cuenta para minimizar los riesgos que se generan de su actividad laboral **RA4.** Determina los riesgos ambientales de sus actividades según el tipo de organización y la normativa vigente	20 horas
Cultura emprendedora y empresarial		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**

Proponer ideas y buscar oportunidades	**RA1.** Busca proactivamente oportunidades de creación de valor teniendo en cuenta diferentes organizaciones o nuevas empresas	20 horas
Manejar recursos	**RA2.** Usa las habilidades y competencias en la decisión de cambio de carrera profesional como resultado de nuevas oportunidades o por necesidad, y gestiona y administra los recursos necesarios convirtiendo las ideas en acciones.	
Educación financiera y económica	**RA3.** Revisa estados de resultados y balances y emite juicio sobre las necesidades de flujo de fondos a partir de una actividad de creación de valor.	
Pasar a la acción	**RA4.** Define objetivos de corto plazo sobre los que se puede actuar y establece el plan de acción teniendo en cuenta contextos, intereses y logros.	
Manejar la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo	**RA5.** Sopesa los riesgos y beneficios en la toma de decisión del trabajo por cuenta propia versus las opciones de carrera profesional.	
Capacidad de innovación e investigación		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración horas**
Habilidad para solucionar problemas concretos	**RA 1.** Fortalece sus conocimientos a partir de lecturas y capacitaciones con el fin de realizar adecuaciones pertinentes en su campo técnico profesional. **RA2**. Contribuye con la solución de problemas de su entorno laboral teniendo en cuenta orientaciones técnicas y necesidades específicas de su campo **RA3.** Emplea herramientas tecnológicas y equipo especializado para realizar tareas propias de su campo técnico en contextos especifico.	20 horas

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE01-4-SEPC-ASM-51610-E-002: Diseñar la estructura simbólica y narrativa de la consulta de acuerdo con los principios culturales y éticos del sistema oracular utilizado, y las inquietudes expresadas por la persona consultante en el primer contacto.	
Duración créditos:	**Duración en horas: 200**
Resultado de aprendizaje 1 . Reconocer en actividades de aula los principios culturales y éticos que rigen el sistema oracular trabajado, a partir del análisis de casos, prácticas comparadas y repertorios interpretativos compartidos. **Criterios de evaluación** **CE 1**: Reconoce principios culturales a partir de casos simulados analizados en el aula. **CE 2:** Identifica principios éticos con base en prácticas comparadas desarrolladas en clase. **CE 3:** Explica principios culturales y éticos en relación con los repertorios interpretativos compartidos en el ejercicio.	
Resultado de Aprendizaje 2. Seleccionar en prácticas de aula los elementos simbólicos y combinatorios requeridos, en función del tipo de inquietudes manifestadas por el consultante simulado y del método interpretativo del sistema trabajado. **Criterios de evaluación** **CE 1:** Selecciona elementos simbólicos en función de las inquietudes manifestadas en el caso simulado. **CE 2:** Escoge elementos combinatorios con base en el método interpretativo revisado en clase. **CE 3**: Justifica la selección realizada de acuerdo con el sistema trabajado en el aula.	
Resultado de Aprendizaje 3. Organizar en ejercicios de aula el espacio físico y simbólico de la lectura, teniendo en cuenta las condiciones del entorno, el enfoque del sistema combinatorio y las necesidades emociona **Criterios de evaluación** **CE 1:** Dispone el espacio físico teniendo en cuenta las condiciones del entorno del aula. **CE 2:** Ordena los elementos simbólicos en concordancia con el enfoque del sistema combinatorio estudiado. **CE 3:** Adecúa el espacio de lectura en relación con las necesidades emocionales simuladas	
Resultado de Aprendizaje 4. Establecer en el aula el orden narrativo de la consulta, de acuerdo con la estructura interpretativa del sistema trabajado y las áreas de vida evocadas en los ejercicios de simulación **Criterios de evaluación** **CE 1:** Define el orden narrativo de acuerdo con la estructura interpretativa del sistema revisado en clase. **CE 2:** Organiza la narración en función de las áreas de vida evocadas en la práctica. **CE 3:** Ajusta el relato narrativo con base en los ejercicios de simulación de aula.	
CE02-4-SEPC-ASM-51610-E-002: Realizar la lectura combinatoria de las cartas teniendo en cuenta la disposición obtenida durante la tirada, las reglas del lenguaje de la mancia empleada y las preguntas formuladas por la persona consultante.	
Duración créditos:	**Duración en horas: 150**
Resultado de aprendizaje 5. Identificar en simulaciones de aula las combinaciones simbólicas relevantes en una tirada, de acuerdo con el orden de aparición de las cartas y los vínculos arquetípicos reconocidos en el sistema oracular estudiado	

Criterios de evaluación

CE 1: Reconoce combinaciones simbólicas de acuerdo con el orden de aparición de las cartas en la práctica.
CE 2: Identifica vínculos arquetípicos en concordancia con el sistema oracular estudiado en clase.
CE 3: Explica combinaciones significativas teniendo en cuenta el ejercicio interpretativo realizado en el aula.

Resultado de Aprendizaje 6. Relacionar en actividades de aula los significados de las cartas entre sí, en concordancia con las reglas internas del sistema oracular trabajado y los planos interpretativos activados en cada caso.

Criterios de evaluación

CE 1: Establece relaciones entre significados de cartas en concordancia con las reglas internas del sistema.
CE 2: Conecta los significados en función de los planos interpretativos activados en el ejercicio.
CE 3: Argumenta relaciones simbólicas con base en las prácticas guiadas en el aula.

Resultado de Aprendizaje 7. Organizar en el aula las cartas dispuestas durante la tirada, según el formato de lectura practicado y las fases del proceso interpretativo previstas en el sistema oracular**.**

Criterios de evaluación

CE 1: Ordena cartas en la tirada según el formato de lectura practicado en el aula.
CE 2: Dispone secuencias de cartas en relación con las fases del proceso interpretativo estudiado.
CE 3: Ajusta la disposición de las cartas a partir de la práctica guiada por el docente.

Resultado de Aprendizaje 8. Construir en prácticas de aula un relato interpretativo coherente con la disposición de las cartas y el momento vital del caso simulado, teniendo en cuenta la conexión entre los planos simbólicos abordados.

Criterios de evaluación

CE 1: Elabora relato interpretativo teniendo en cuenta la disposición de las cartas en la práctica.
CE 2: Redacta narración simbólica en concordancia con el momento vital del caso simulado.
CE 3: Integra significados en función de la conexión entre los planos simbólicos trabajados en aula.

Resultado de Aprendizaje 9. Mantener en ejercicios de aula una actitud de respeto interpretativo, en relación con las preguntas planteadas, los símbolos revelados y la diversidad de referencias culturales o espirituales implicada

Criterios de evaluación

CE 1: Muestra respeto interpretativo en relación con las preguntas planteadas en el aula.
CE 2: Conserva actitud respetuosa de acuerdo con los símbolos revelados en la práctica.
CE 3: Respeta la diversidad cultural y espiritual con base en las referencias trabajadas en clase.

CE03-4-SEPC-ASM-51610-E-002: Contrastar las interpretaciones iniciales con las respuestas emocionales manifestadas por la persona consultante, teniendo en cuenta los cambios de tono, expresiones verbales o señales corporales que surgen durante la sesión

Duración créditos:	**Duración en horas: 100**

Resultado de aprendizaje 10. Distinguir en prácticas de aula las emociones expresadas durante la lectura simbólica, de acuerdo con los vínculos establecidos entre las cartas y las experiencias relatadas en el caso simulado

Criterios de evaluación

CE 1: Identifica emociones expresadas de acuerdo con los vínculos simbólicos trabajados en el aula. **CE 2:** Diferencia manifestaciones emocionales a partir de las experiencias relatadas en el caso simulado. **CE 3**: Explica emociones observadas en relación con la interpretación realizada en clase**.**
Resultado de Aprendizaje 11. Interpretar en simulaciones de aula los cambios gestuales y corporales observados en el consultante simulado, en concordancia con los símbolos que se despliegan durante el ejercicio y las palabras utilizadas en la devolución. **Criterios de evaluación** **CE 1:** Reconoce cambios gestuales en concordancia con los símbolos desplegados en el ejercicio. **CE 2:** Interpreta variaciones corporales en relación con la dinámica de la práctica en aula. **CE 3:** Explica cambios expresivos con base en las palabras utilizadas en la devolución realizada en el ejercicio de estudio.
Resultado de Aprendizaje 12. Valorar en prácticas de aula los silencios, pausas y respuestas reflexivas del consultante simulado, teniendo en cuenta los momentos clave del acompañamiento y los desplazamientos de sentido posibles en el ejercicio. **Criterios de evaluación** **CE 1**: Reconoce silencios y pausas teniendo en cuenta los momentos clave del acompañamiento en el aula. **CE 2:** Valora respuestas reflexivas a partir de la dinámica del ejercicio. **CE 3:** Explica la relevancia de silencios y pausas en función de los desplazamientos de sentido observados.
CE04-4-SEPC-ASM-51610-E-002: Ajustar los énfasis simbólicos y los mensajes orientadores entregados, según la retroalimentación explícita de la persona consultante y las observaciones registradas sobre su nivel de resonancia emocional y claridad interpretativa.
Duración créditos: | **Duración en horas: 100**
Resultado de aprendizaje 13. Reconocer en ejercicios de aula los símbolos y mensajes que generan mayor impacto emocional, de acuerdo con las asociaciones personales expresadas y las reacciones observadas en la simulación. **Criterios de evaluación** **CE 1:** Identifica símbolos con impacto emocional de acuerdo con las asociaciones personales expresadas en clase. **CE 2:** Reconoce mensajes significativos en relación con las reacciones simuladas del consultante. **CE 3**: Explica impacto emocional con base en los ejercicios de aula desarrollados.
Resultado de Aprendizaje 14. Reformular en prácticas de aula los mensajes simbólicos y las estrategias de explicación utilizadas, en concordancia con los aprendizajes obtenidos en el acompañamiento simulado y las reacciones expresadas al cierre del ejercicio. **Criterios de evaluación** **CE 1**: Modifica mensajes simbólicos en concordancia con los aprendizajes de la práctica simulada. **CE 2:** Ajusta estrategias de explicación teniendo en cuenta las reacciones expresadas en clase. **CE 3:** Presenta reformulación de mensajes a partir de las necesidades identificadas en el cierre de la práctica.
Resultado de Aprendizaje 15. Atender en ejercicios de aula de manera respetuosa y receptiva los comentarios y preguntas expresadas al cierre de la simulación, teniendo en cuenta las inquietudes comunicadas y el vínculo emocional generado en la experiencia **Criterios de evaluación**

CE 1: Escucha comentarios y preguntas teniendo en cuenta las inquietudes comunicadas en el aula. **CE 2**: Responde de forma respetuosa en relación con el cierre de la simulación. **CE 3:** Mantiene receptividad a partir de los vínculos emocionales generados en la práctica.
CE05-4-SEPC-ASM-51610-E-002: Gestionar los servicios de cartomancia y la práctica profesional independiente, de acuerdo con lineamientos éticos, normativos y de protección de datos, teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad económica, pertinencia cultural y estrategias de comunicación digital
Duración créditos: **Duración en horas: 150**
Resultado de Aprendizaje 16. Identificar en actividades de aula los lineamientos normativos, éticos y culturales aplicables a la gestión de los servicios cartománticos, de acuerdo con la normativa vigente sobre protección al consumidor y la responsabilidad profesional **Criterios de evaluación:** **CE 1**: Reconoce lineamientos normativos de acuerdo con la normativa vigente revisada en clase. **CE 2:** Identifica principios éticos con base en situaciones simuladas en el aula. **CE 3:** Explica referencias culturales en función de la gestión ficticia de servicios trabajada en la práctica.
Resultado de Aprendizaje 17. Elaborar en el aula un portafolio de servicios y simular la administración de procesos de consulta cartomántica, según protocolos de registro, manejo de información sensible y criterios de sostenibilidad técnica, ética y económica**.** **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Diseña portafolio de servicios según los criterios técnicos revisados en clase. **CE 2:** Aplica protocolos de registro en concordancia con la simulación de consulta en el aula. **CE 3**: Administra información sensible teniendo en cuenta los criterios éticos y económicos estudiados.
Resultado de Aprendizaje 18. Aplicar en el aula estrategias de comunicación ética y posicionamiento digital de servicios cartománticos, a partir de herramientas tecnológicas disponibles y principios de publicidad veraz, confidencialidad de datos y responsabilidad profesional **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Implementa estrategias de comunicación ética a partir de las herramientas digitales trabajadas en clase. **CE 2:** Desarrolla posicionamiento digital en concordancia con los principios de publicidad veraz revisados en aula. **CE 3:** Mantiene confidencialidad y responsabilidad profesional de acuerdo con las simulaciones de comunicación ética realizadas.

FORMACIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO	**Duración 350 h/c**
CE02-4-SEPC-ASM-51610-E-002: Realizar la lectura combinatoria de las cartas teniendo en cuenta la disposición obtenida durante la tirada, las reglas del lenguaje de la mancia empleada y las preguntas formuladas	**RA8.** Construir en prácticas de aula un relato interpretativo coherente con la disposición de las cartas y el momento vital del caso simulado, teniendo en cuenta la conexión entre los planos simbólicos abordados. **CE 2:** Redacta narración simbólica en concordancia con el momento vital del caso simulado. **CE 3:** Integra significados en función de la conexión entre los planos simbólicos trabajados en aula.

por la persona consultante.	
CE03-4-SEPC-ASM-51610-E-002: Contrastar las interpretaciones iniciales con las respuestas emocionales manifestadas por la persona consultante, teniendo en cuenta los cambios de tono, expresiones verbales o señales corporales que surgen durante la sesión.	**RA10**. Distinguir en prácticas de aula las emociones expresadas durante la lectura simbólica, de acuerdo con los vínculos establecidos entre las cartas y las experiencias relatadas en el caso simulado **CE 1.** Reconoce las emociones predominantes según las reacciones verbales del **CE 1:** Identifica emociones expresadas de acuerdo con los vínculos simbólicos trabajados en el aula. **CE 2:** Diferencia manifestaciones emocionales a partir de las experiencias relatadas en el caso simulado. **CE 3**: Explica emociones observadas en relación con la interpretación realizada en clase**.**
	RA11. . Interpretar en simulaciones de aula los cambios gestuales y corporales observados en el consultante simulado, en concordancia con los símbolos que se despliegan durante el ejercicio y las palabras utilizadas en la devolución. **CE 1:** Reconoce cambios gestuales en concordancia con los símbolos desplegados en el ejercicio. **CE 2:** Interpreta variaciones corporales en relación con la dinámica de la práctica en aula
	RA12. Valorar en prácticas de aula los silencios, pausas y respuestas reflexivas del consultante simulado, teniendo en cuenta los momentos clave del acompañamiento y los desplazamientos de sentido posibles en el ejercicio **CE 1**: Reconoce silencios y pausas teniendo en cuenta los momentos clave del acompañamiento en el aula. **CE 3:** Explica la relevancia de silencios y pausas en función de los desplazamientos de sentido observados
CE04-4-SEPC-ASM-51610-E-002: Ajustar los énfasis simbólicos y los mensajes orientadores entregados, según la retroalimentación explícita de la persona consultante y las observaciones registradas sobre su nivel de resonancia emocional y claridad interpretativa.	**RA13.** Reconocer en ejercicios de aula los símbolos y mensajes que generan mayor impacto emocional, de acuerdo con las asociaciones personales expresadas y las reacciones observadas en la simulación. **CE 2:** Reconoce mensajes significativos en relación con las reacciones simuladas del consultante.
	RA14. Reformular en prácticas de aula los mensajes simbólicos y las estrategias de explicación utilizadas, en concordancia con los aprendizajes obtenidos en el acompañamiento simulado y las reacciones expresadas al cierre del ejercicio. **CE 1**: Modifica mensajes simbólicos en concordancia con los aprendizajes de la práctica simulada. **CE 2:** Ajusta estrategias de explicación teniendo en cuenta las reacciones expresadas en clase
	RA15. Atender en ejercicios de aula de manera respetuosa y receptiva los comentarios y preguntas expresadas al cierre de la simulación, teniendo en cuenta las inquietudes comunicadas y el vínculo emocional generado en la experiencia **CE 1:** Escucha comentarios y preguntas teniendo en cuenta las inquietudes comunicadas en el aula. **CE 2**: Responde de forma respetuosa en relación con el cierre de la simulación.

4. PARÁMETROS DE CALIDAD

4.1 Docentes- formadores- tutores – personal administrativo	Los docentes que conducen el proceso de enseñanza – aprendizaje de las competencias específicas deben tener una cualificación relacionada con ***Cartomancia y Sistemas Combinatorios*** o áreas afines. Deben demostrar experiencia de por lo menos (10) diez años en el ejercicio laboral de las ocupaciones asociadas a la cualificación. Deberán estar acreditados para impartir formación o demostrar una experiencia como docente de por lo menos (1) año en las fases de programación, desarrollo y evaluación del proceso enseñanza. Deberán demostrar dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con cada competencia específica, además de competencias pedagógicas, creativas y competencias básicas y transversales asociadas en esta cualificación.
4.2 Ambientes de formación o de aprendizaje	Ambientes pluritecnológicos diseñados para el aprendizaje teórico-práctico, complementación o actualización relacionado con la formación de *Técnico Laboral por competencias en Cartomancia y Sistemas Combinatorios*, lo más similar al espacio real de trabajo, dotado con los recursos utilizados y la información requerida en el ámbito del trabajo, descritos en el contexto de acción de la cualificación, y los recursos didácticos y tecnológicos necesarios para apoyar la consecución de los resultados de aprendizaje. Los ambientes de formación deben replicar las condiciones de trabajo propias del desempeño del *Técnico Laboral por competencias en Cartomancia y Sistemas Combinatorios*. Los espacios deben cumplir con las normativas del sector y garantizar un ambiente seguro, higiénico y funcional para la práctica. Además, los entornos teóricos deben estar dotados de recursos tecnológicos que permitan el aprendizaje integral, conectando la teoría con la práctica.
4.3. Requisitos de ingreso o acceso	Para ingresar al nivel 4 de los programas de la vía de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano se requiere el Certificado de estudios de media y secundaria (bachillerato técnico y/o académico), según la legislación colombiana (culminado)
4.4. Regulación de la Profesión	En Colombia no existe normativa específica que regule de manera formal el ejercicio de la cartomancia y de los sistemas simbólicos combinatorios como profesión. Sin embargo, su reconocimiento se encuentra enmarcado en la Clasificación Única de Ocupaciones de Colombia (CUOC), en la categoría de astrólogos, adivinos y afines, lo que permite su identificación en el sector de Servicios Personales y a la Comunidad. Por tanto, el ejercicio profesional se rige por las disposiciones generales de la Educación (Ley 115 de 19924, Decreto 1075 de 2015 y lineamientos de calidad para la ETDH), así como por principios éticos, de responsabilidad y de respeto cultural que garantizan la idoneidad en la orientación brindada a las personas consultantes.